Regulación económica: Mercado laboral
MECA 4209 – Sección 01
Créditos: 4
2022-2

1. Información del equipo pedagógico y horario atención a estudiantes

Profesor/Profesora	Horario de clase	Atención a estudiantes
Oscar Becerra (Magistral) (obecerra@uniandes.edu.co)	Martes 1800 a 2050, SD-716	Jueves 1600 a 1700 Cita previa a través de Bookings (enlace) Oficina W-824
Eduardo Heilbron (ej.heilbron@uniandes.edu.co)	Sábados 0800 a 0920, ML-513	Por definir

2. Descripción del curso

La influencia de la política económica sobre el mercado laboral es indiscutible. Desde el comienzo de la revolución industrial, las autoridades económicas han planteado diferentes herramientas para proveer bienestar, protección y aseguramiento a las personas. Muchos de estos se encuentran ligados a las decisiones de las personas en el mercado laboral, ya sea para buscar fuentes de financiación u otorgar beneficios. En consecuencia, las decisiones del mercado laboral de las personas se encuentran influenciadas por el ambiente regulatorio que los rodea.

En este curso, discutimos varios programas de política económica y su influencia en los resultados del mercado laboral de una economía. Abordaremos temas como el salario mínimo, programas de aseguramiento en salud y pensiones, seguro de desempleo, y tributación óptima. En todos estos casos, discutiremos los beneficios y costos de estos programas y mostraremos evidencia empírica a partir de experiencias nacionales e internacionales.

3. Objetivos específicos y competencias

El curso tiene tres objetivos. Primero, presentar los fundamentos teóricos sobre los que se analizan las decisiones de los hogares (oferta) y las empresas (demanda) en el mercado laboral. Segundo, mostrar una caracterización del mercado laboral colombiano y programas sociales. Tercero, presentar diferentes técnicas para evaluar políticas públicas sobre el mercado laboral.

4. Organización del curso

El curso tiene dos partes. La primera parte discute los fundamentos teóricos de economía laboral que nos van a servir de insumos para la segunda parte del curso. En la segunda parte, discutimos en detalle elementos teóricos y empíricos del impacto de políticas públicas sobre el mercado laboral. Cada sección incluye un conjunto de lecturas. La bibliografía completa se encuentra al final del programa.

[**Semana 1 a 4**] Repaso economía laboral. Definiciones. Oferta laboral, demanda, equilibrio en el mercado de trabajo. Modelos de búsqueda y emparejamiento. *[Cárdenas (2020), Cap. 9; Borjas (2015), Capítulos 2,3, y 4; Mankiw (2019) Capítulo 7]*

[**Semana 5 a 7**] El salario mínimo *[Cárdenas (2020), Capítulo 9; Jales (2017); Card y Krueger (1994); Dube (2019)]*

[**Semana 8 a 10**] Incentivos de programas sociales (i): Seguro de desempleo. *[Baily (1978); Gonzalez-Velosa y Robalino (2020); Chetty (2006); Gerard y Gonzaga (2021); Amarante et al. (2013).]*

[**Semana 11 a 13**] Incentivos de programas sociales (ii): Aseguramiento en salud; pensiones; Transferencias condicionadas *[Cárdenas (2020), Capítulo XX; Camacho, Conover y Hoyos (2014); Molina-Vera (2020); Bergolo y Cruces (2014,2020)]*

[**Semana 14 a 16**] Costos no salariales e impuestos a la nómina *[Summers (1980); Cárdenas (2020), Capítulo 9; Santa María et al (2009), Morales y Medina (2017); Saez et al. (2012); Saez et al. (2019)]*

5. Referencias

Ahlfeldt, G. M., Roth, D., & Seidel, T. (2019). Employment-maximizing minimum wages.

Allegretto, S., Dube, A., Reich, M., & Zipperer, B. (2017). Credible research designs for minimum wage studies: A response to Neumark, Salas, and Wascher. *ILR Review*, 70(3), 559-592.

Amarante, V., Arim, R., & Dean, A. (2013). Unemployment insurance design and its effects: Evidence for Uruguay. *Revista Desarrollo y Sociedad*, (71), 7-42.

Angrist, J. D., & Krueger, A. B. (1999). Empirical strategies in labor economics. In *Handbook of labor economics* (Vol. 3, pp. 1277-1366). Elsevier.

Angrist, J. D., & Pischke, J. S. (2008). *Mostly harmless econometrics: An empiricist's companion*. Princeton University Press.

Angrist, J. D., & Pischke, J. S. (2014). *Mastering metrics: The path from cause to effect*. Princeton University Press.

Baily, M. N. (1978). Some aspects of optimal unemployment insurance. *Journal of public Economics*, 10(3), 379-402.

Bergolo, M., & Cruces, G. (2014). Work and tax evasion incentive effects of social insurance programs: Evidence from an employment-based benefit extension. *Journal of Public Economics*, *117*, 211-228.

Bergolo, M., & Cruces, G. (2021). The anatomy of behavioral responses to social assistance when informal employment is high. *Journal of Public Economics*, 193, 104313.

Blundell, R., & MaCurdy, T. (1999). Labor supply: A review of alternative approaches. In *Handbook of labor economics* (Vol. 3, pp. 1559-1695). Elsevier.

Borjas, G. J. (2015). *Labor economics*. Boston: McGraw-Hill/Irwin.

Brochu, P., & Green, D. A. (2013). The impact of minimum wages on labour market transitions. *The Economic Journal*, *123*(573), 1203-1235.

Cahuc, P., Carcillo, S., & Zylberberg, A. (2014). *Labor economics*. MIT press.

Camacho, A., Conover, E., & Hoyos, A. (2014). Effects of Colombia's social protection system on workers' choice between formal and informal employment. *The World Bank Economic Review*, *28*(3), 446-466.

Camacho, A., & Conover, E. (2011). Manipulation of social program eligibility. *American Economic Journal: Economic Policy*, *3*(2), 41-65.

Card, D., & Krueger, A. (1994). Minimum Wages and Employment: A Case Study of the Fast-Food Industry in New Jersey and Pennsylvania. *The American Economic Review*, 84(4), 772-793.

Cengiz, D., Dube, A., Lindner, A., & Zipperer, B. (2019). The effect of minimum wages on low-wage jobs. *The Quarterly Journal of Economics*, *134*(3), 1405-1454.

Charness, G., & Kuhn, P. (2011). Lab labor: What can labor economists learn from the lab?. In *Handbook of labor economics* (Vol. 4, pp. 229-330). Elsevier.

Chetty, R. (2006). A general formula for the optimal level of social insurance. *Journal of Public Economics*, *90*(10-11), 1879-1901.

Cox-Edwards, A., & Rodríguez-Oreggia, E. (2009). Remittances and labor force participation in Mexico: an analysis using propensity score matching. *World Development*, *37*(5), 1004-1014.

Dube, A. (2019). Minimum wages and the distribution of family incomes. *American Economic Journal: Applied Economics*, *11*(4), 268-304.

Gerard, F., & Gonzaga, G. (2021). Informal Labor and the Efficiency Cost of Social Programs: Evidence from Unemployment Insurance in Brazil. *American Economic Journal: Economic Policy*.

Goldberg, P. K., & Pavcnik, N. (2003). The response of the informal sector to trade liberalization. *Journal of development Economics*, *72*(2), 463-496.

González-Velosa, C., Robalino, D. (2020). *Hacia Mejores Mecanismos de Protección de Riesgos para la Clase Media y Vulnerable.* Nota técnica. BID.

Camacho, A., & Conover, E. (2011). Manipulation of social program eligibility. *American Economic Journal: Economic Policy*, *3*(2), 41-65.

Krueger, A. B., & Meyer, B. D. (2002). Labor supply effects of social insurance. *Handbook of public economics*, *4*, 2327-2392.

Kugler, A. D. (2005). Wage-shifting effects of severance payments savings accounts in Colombia. *Journal of public Economics*, *89*(2-3), 487-500.

La Porta, R., & Shleifer, A. (2014). Informality and development. *Journal of Economic Perspectives*, *28*(3), 109-26.

Lemieux, T., & Milligan, K. (2008). Incentive effects of social assistance: A regression discontinuity approach. *Journal of Econometrics*, *142*(2), 807-828.

List, J. A., & Rasul, I. (2011). Field experiments in labor economics. In *Handbook of labor economics* (Vol. 4, pp. 103-228). Elsevier.

Mankiw, G. *Macroeconomics*, 10ª edición. Macmillan Learning, 2019

Meghir, C., Narita, R., & Robin, J. M. (2015). Wages and informality in developing countries. *American Economic Review*, *105*(4), 1509-46.

Moffitt, R. A. (2002). Welfare programs and labor supply. *Handbook of public economics*, *4*, 2393-2430.

Molina-Vera, A. (2020). The impact of an extension of workers' health insurance on formal employment: Evidence from Ecuador. World Development, Volume 141.

Morales, L. F., & Medina, C. (2017). Assessing the effect of payroll taxes on formal employment: The case of the 2012 tax reform in Colombia. *Economía*, *18*(1), 75-124.

Saez, E., Schoefer, B., & Seim, D. (2019). *Hysteresis from Employer Subsidies* (No. w26391). National Bureau of Economic Research.

Saez, E., Matsaganis, M., & Tsakloglou, P. (2012). Earnings determination and taxes: Evidence from a cohort-based payroll tax reform in Greece. *The Quarterly Journal of Economics*, *127*(1), 493-533.

Saez, E., Schoefer, B., & Seim, D. (2019). Payroll taxes, firm behavior, and rent sharing: Evidence from a young workers' tax cut in Sweden. *American Economic Review*, *109*(5), 1717-63.

Santa María, M., García, F., & Mujica, A. V. (2009). Los costos no salariales y el mercado laboral: impacto de la reforma a la salud en Colombia.

Shapiro, A. F. (2014). Self-employment and business cycle persistence: Does the composition of employment matter for economic recoveries?. *Journal of Economic Dynamics and Control*, *46*, 200-218.

Summers, L. H. (1989). What can economics contribute to social policy? Some simple economics of mandated benefits. *American Economic Review*, *79*(2), 177-183.

Ulyssea, G. (2018). Firms, informality, and development: Theory and evidence from Brazil. *American Economic Review*, *108*(8), 2015-47.

Ulyssea, G. (2020). Informality: Causes and Consequences for Development. *Annual Review of Economics*, *12*.

6. Metodología

El curso consiste en clases magistrales (Oscar) y sesiones complementarias (Eduardo). En las clases magistrales se discutirán temas incluidos en las lecturas complementarias sugeridas en este programa o propuestos por los mismos estudiantes. En la primera parte del curso, nos enfocaremos en temas teóricos de economía laboral para introducir algunos conceptos relevantes que nos ayuden a entender las aplicaciones que discutiremos en la segunda parte del curso.

Para la segunda parte del curso, cada tema va a cubrir tres sesiones. Las primeras sesiones están enfocadas en discutir teoría específica relacionada con el tema de interés, las características del respectivo tema en el entorno colombiano y evidencia empírica nacional e internacional. Finalmente, en la última sesión empezaremos a trabajar en aplicaciones empíricas de temas de economía laboral.

Al mismo tiempo, en las sesiones complementarias haremos aplicaciones econométricas que nos ayudan a entender los temas que vamos desarrollando en clase. Para las aplicaciones empíricas del curso, haremos uso de Stata. La Universidad nos da acceso a licencias a través del enlace https://www.software-shop.com/universidades/uniandes

7. Evaluaciones

La nota del curso tiene tres tipos de evaluaciones. Para la primera parte, haremos un examen parcial. En la segunda parte, haremos entregas de tareas analizando artículos previamente seleccionados por el equipo pedagógico. A lo largo de las sesiones tendremos controles sobre lecturas previamente definidas. La nota final se calculará como el promedio ponderado de estas actividades.

- Examen parcial: 30%
- Tareas: 60%
- Actividades en clase: 10%

La nota final se aproximará a la décima más cercana. Por lo tanto, una nota aprobatoria del curso es mayor o igual a 2,95.

8. Asistencia

Como tal, no se controla asistencia en el curso. No obstante, recomendamos mucho que asistan tanto a las clases magistrales como las complementarias. Las lecturas no reemplazan los temas discutidos en clase.

Si por algún motivo una persona no asiste a una evaluación, solo se considerarán como excusas válidas las estipuladas en el reglamento de estudiantes. La persona es responsable por hacer llegar a la brevedad posible y dentro de los plazos establecidos por el reglamento de la universidad, la excusa al profesor magistral.

9. Fechas importantes

- Inicio de clases: 8 de agosto.
- Día Paíz (**no hay clases de pregrado a partir de las 2:00 p.m.**): 22 de septiembre.
- Día del estudiante (**no hay clases de pregrado a partir de las 2:00 p.m.**): 11 de noviembre.
- Semana de receso: 3-8 de octubre **(por decisión del Consejo Académico no se pueden asignar trabajos para la semana de receso).**
- Fecha para subir las notas parciales a MiBanner (mínimo el 30%): 14 de octubre.
- Último día de clases: 3 de diciembre.
- Exámenes finales (**solo para cursos con varias secciones y exámenes conjuntos**): 5-10 de diciembre.
- Último día para subir notas finales a MiBanner: 15 de diciembre.
- Último día para solicitar retiros: 16 de diciembre **a las 6:00 p.m.**

10. Reclamos y fraude académico

- ✓ Según los artículos 62, 63 y 64 del Reglamento General de Estudiantes de Maestría, el estudiante tendrá **cuatro** días hábiles después de la entrega de la evaluación calificada para presentar un reclamo. **El profesor magistral** responderá al reclamo en los **cinco** días hábiles siguientes. Si el estudiante considera que la respuesta no concuerda con los criterios de evaluación, podrá solicitar un segundo calificador al Consejo de la Facultad de Economía dentro de los **cuatro** días hábiles siguientes a la recepción de la decisión del profesor.
- ✓ Fraude académico: las conductas que se consideran fraude académico se encuentran en el artículo 4 del Régimen Disciplinario.

Políticas de bienestar

Ajustes razonables

Se entiende por ajustes razonables todas "las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular, para garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales" Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, art. 2.

Si requiere ajustes razonables, lo invitamos a buscar asesoría y apoyo en la Coordinación de su programa o en la Decanatura de Estudiantes.

Más información aquí.

Momentos difíciles

Siéntase en libertad de hablar con su profesor si sus circunstancias personales transitorias constituyen un obstáculo para su aprendizaje. En estos casos es responsabilidad del estudiante dar **información completa y oportuna** al equipo pedagógico para que se evalúe si procede algún ajuste.

Más información aquí.

Cláusula de respeto por la diversidad

Todos debemos respetar los derechos de quienes integran esta comunidad académica. Consideramos inaceptable cualquier situación de acoso, acoso sexual, discriminación, matoneo, o amenaza. Cualquier persona que se sienta víctima de estas conductas puede denunciar su ocurrencia y buscar orientación o apoyo ante alguna de las siguientes instancias: el equipo pedagógico del curso, la Coordinación o la Dirección del programa, la Decanatura de Estudiantes, la Ombudsperson o el Comité MAAD. Si requiere más información sobre el protocolo MAAD establecido para estos casos, puede acudir a Nancy García (n.garcia@uniandes.edu.co) en la Facultad de Economía. Más información sobre el protocolo MAAD: https://agora.uniandes.edu.co/wp-content/uploads/2020/09/ruta-maad.pdf